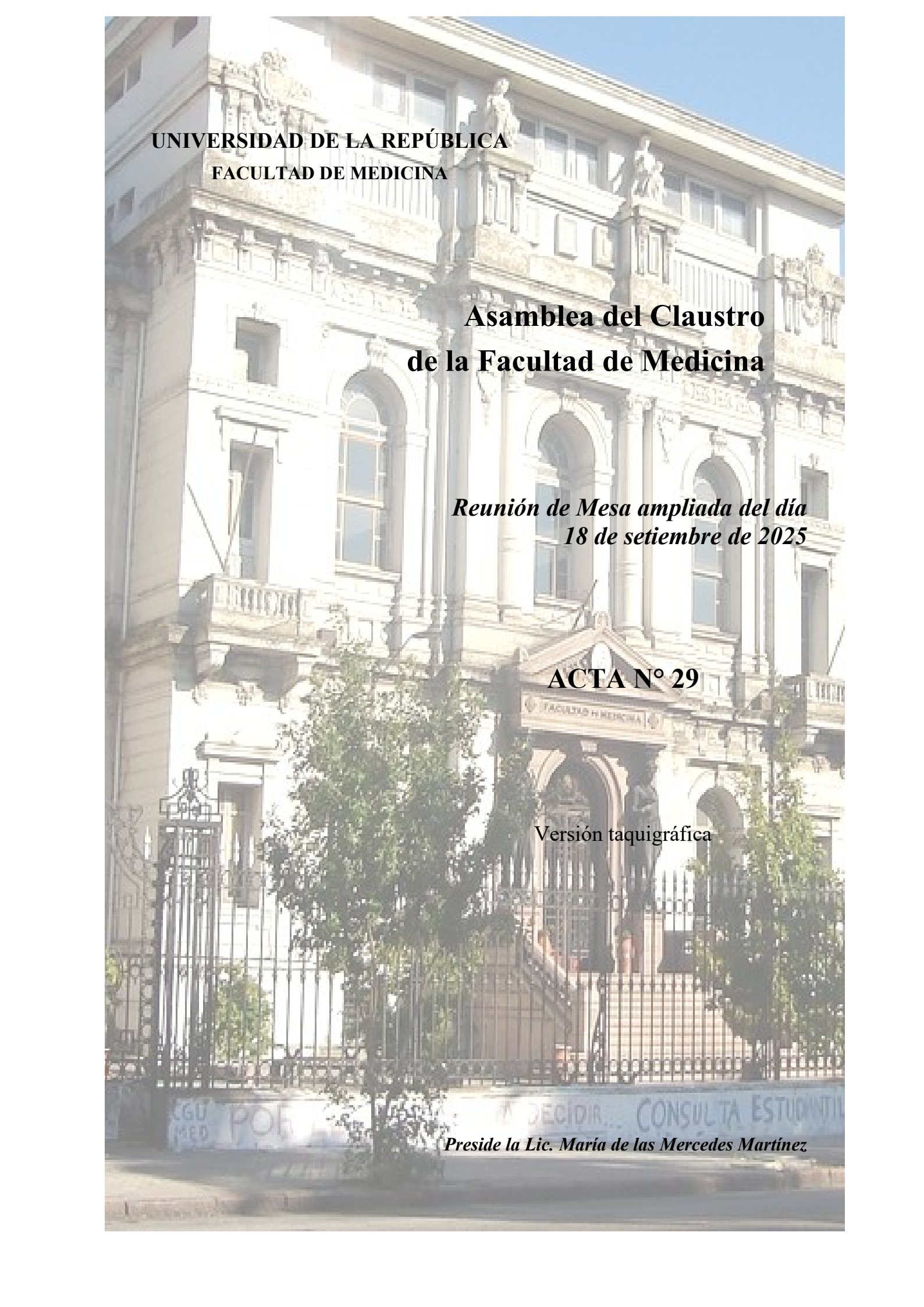




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día
18 de setiembre de 2025*

ACTA N° 29

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

S U M A R I O

"Jornada del Claustro de la Facultad de Medicina - Evaluación de los docentes: inclusión de la evaluación por parte de los estudiantes"	1
Reglamento de conversión de títulos de tecnicaturas a licenciaturas.....	2
Centro de Posgrados.....	3

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión de Mesa ampliada del día jueves 18 de setiembre de 2025

Acta N° 29

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Daniel González, Macarena Casaballe, Florencia Tomasina, Marianela Barcia y Laura Martínez.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, María de las Mercedes Martínez y Natasha Soca.

Por el orden estudiantil: Sofía Benech.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

"Jornada del Claustro de la Facultad de Medicina - Evaluación de los docentes: inclusión de la evaluación por parte de los estudiantes"

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Siendo la hora 13:30, damos inicio a la reunión.

Como no estuve en la sesión anterior, quiero felicitar a los organizadores de la jornada que se llevó a cabo el 26 de agosto, en el Hospital de Clínicas. Fue un logro que se concretara, y más con el nivel que tuvieron sus participantes y las exposiciones. El debate que se generó luego fue un gran aporte, ya que tuvo la participación de todos los órdenes y se pusieron sobre la mesa varios temas. Hubo una cantidad de ideas interesantes.

El informe es un resumen perfecto de lo sucedido. Si hubiésemos tenido *quorum*, las sugerencias que se hacen en él podrían haber sido aprobadas y enviadas al Consejo para que las tuvieran en cuenta para el formulario de reelección de cargos docentes, que se quiere concretar antes de fin de año.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿La Mesa trató el documento que se envió?

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo discutimos como Mesa en sí sino que lo leímos en forma particular.

SEÑOR SECRETARIO.- Ese expediente no fue enviado a la Asamblea del Claustro sino que el decano se lo pasó a la Mesa. Por lo tanto, lo podría elevar la Mesa. En su mensaje, el decano dice: *"Sea enviado a la Mesa del Claustro para su análisis. Cumplido, vuelva a Decanato para realizar los ajustes correspondientes"*.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Lo del informe entre pares va como una sugerencia o como una pregunta?

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- El documento fue armado por algunas compañeras pero yo no pude participar mucho. La idea es recabar las opiniones de

compañeros que no estén en la comisión y terminar de armar el documento. Quizás eso lo podría hacer la Mesa.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Hay que dejar claro que una cosa es la reelección y otra la evaluación del docente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que lo más lógico es que ustedes desde la comisión lo elaboren y lo hagan llegar a la Mesa, que luego lo mandará al decano. Tenemos reunión de Mesa el próximo jueves. Si los ajustes están prontos para ese día, incluiremos el documento en el orden del día y lo enviaremos al decano. Hay que recordar que están esperando nuestra respuesta para tratar el tema en el Consejo.

Reglamento de conversión de títulos de tecnicaturas a licenciaturas

SEÑORA PRESIDENTA.- El otro tema es el reglamento de conversión de títulos de tecnicaturas a licenciaturas. El documento vino con sugerencias de modificación del Dr. Daniel García, asesor jurídico de la Facultad.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Debemos convocar a la comisión para trabajar en eso. De todas maneras, me llama la atención que nos hayan mandado el documento desde Decanato.

SEÑOR SECRETARIO.- Este es un tema de orden. El que envió el documento fue el Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, que hoy no existe. Por lo tanto, el tema debe ser analizado por el Claustro en funciones. Cuando el proyecto de reglamento fue enviado por el Claustro de la EUTM, las autoridades lo pasaron a la Comisión de Reglamentos, que hizo algunas modificaciones y las envió a consideración del asesor letrado. El Dr. García hizo un informe extenso, con todas las cosas que se deberían modificar, y lo elevó al decano. Ahora el decano lo envía al Claustro para que esas modificaciones sean incorporadas al reglamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo tanto, el Claustro debería hacerse cargo del documento e incorporar las modificaciones sugeridas para luego volver a enviarlo a la Comisión de Reglamentos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- ¿Hay algún integrante del Claustro que haya participado de la discusión de este tema en el Claustro de la EUTM?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, la Lic. Natasha Soca.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Cualquier duda que tengan se las puedo aclarar. No se imaginan todo lo que se discutió este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una discusión pertinente, porque si no se logra que determinadas carreras puedan lograr otro estatus no podrán acceder a determinadas formaciones por no ser licenciaturas. Muchas carreras actualizaron sus planes de estudios. Algunos fueron aprobados ya y otros están en vías de serlo.

SEÑOR SECRETARIO.- La nota del decano dice lo siguiente: *"En virtud de las sugerencias realizadas por la Comisión de Reglamentos y por el asesor jurídico, vuelva a consideración de la Asamblea del Claustro para su validación"*. Lo que quiere el decano es una versión pulida que incorpore las sugerencias jurídicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que hacer nuestro ese documento, agregarle las modificaciones y que la Asamblea del Claustro lo apruebe.

Centro de Posgrados

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Esbozamos un borrador con los lineamientos que debería tener el plan de trabajo del futuro director del Centro de Posgrados. Se deja claro que los puntos que nos parecen importantes no implican que el plan de trabajo no aborde otros temas que nosotros no planteamos. La idea es que quede lo más abierto posible. Sería bueno que el documento se repartiera a la Asamblea del Claustro. Plantea puntos muy generales pero se podría agregar elementos complementarios.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Lo que hicimos fue plantear lineamientos que nos interesaría que estuvieran en el plan de trabajo del aspirante al cargo. Me parece bien distribuirlo. No lo habíamos hecho antes porque faltaban algunos detalles. La idea es que sea un plan innovador, que tome en cuenta aspectos éticos y la formación de posgrados en el interior, así como su internacionalización.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- También se plantea reafirmar los conceptos de interdisciplinariedad e interinstitucionalidad en las áreas de posgrados profesionales, posgrados académicos y de desarrollo profesional continuo (DPC). Dejando de lado el área de posgrados académicos, que tiene sus propias características y es la más nueva, nos centramos en las otras dos ya que la gran mayoría de la Escuela de Graduados corresponde a posgrados profesionales y desarrollo profesional continuo. En esas dos áreas tenemos la oportunidad de sugerir algunos cambios.

En DPC nos manejamos con conceptos de 1980: acreditación de actividades, acreditación de instituciones con determinado baremo, etc. Es increíble que sigamos haciendo siempre lo mismo, sin cambiar una coma. En su momento trabajó una comisión de notables, donde participaron dos grado 3 del Departamento de Educación Médica. Ellos fueron los impulsores de ordenar el tema del desarrollo profesional continuo. Me refiero a los Dres. Margolis y Alvarino. Más allá de la buena voluntad, hay muchas dificultades, fundamentalmente en el interior del país. Acreditar una actividad es muy difícil y ni qué hablar acreditar una institución. Esas cosas no deberían ir por caminos separados. Si se acredita una actividad también se debería automáticamente acreditar la institución. Hay muchos aspectos obsoletos. Actualmente el área de DPC está reducida a nada. Lo único que se logra al acreditar una actividad es un sello y la frase: "actividad acreditada por la Escuela de Graduados", que equivale a determinada cantidad de créditos. Pero, ¿para qué sirven esos créditos, si ni siquiera hay acuerdo entre el Colegio Médico y el demos universitario sobre la recertificación?

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso ameritaría algo que no se dio en el período anterior ni en este. Me refiero a realizar una jornada sobre el tema.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- A esto se suman los trámites burocráticos, que son monstruosos. Por supuesto que la idea es hacer cambios profundos, sin refundar nada.

En el área de posgrados profesionales, la ordenanza es tan clara como general. El tema es que esos posgrados siguen dependiendo de estructuras verticales. Si bien ahora no se llaman más cátedras sino unidades académicas, siguen con la

verticalidad del grado 5 y su séquito. Es algo que va en contra de todo desarrollo intelectual, humanista y ético.

Otro aspecto que se menciona en el documento es el de las nuevas tecnologías, entre ellas la telemedicina -sobre la que se habla mucho pero se hace poco- y el uso de la inteligencia artificial. Muchas veces se piensa que inteligencia artificial es hacer preguntas en ChatGPT, y no es eso. Hay que tener cierta preparación para el manejo de la IA porque esta se equivoca y mucho.

Con respecto a la internacionalización, es un tema complejo. Es una oportunidad. Ayer le preguntaba al decano si conocía la red Bioma Pampa y me dijo que no. Se trata de un convenio realizado por la Universidad de la República con toda la región norte del país. Abarca los departamentos de Rivera, Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó y, dicho sea de paso, configura el Cenur Noreste. La idea de ese convenio surgió en el Rectorado de Jorge Brovetto. Eso fue tomando cuerpo en las universidades del sur del Brasil, que cobraron un estatus importante, no solo desde el punto de vista académico. Estamos hablando de 6.500 docentes, con una infraestructura muy importante. Hay sumo interés en una integración fronteriza, que en los papeles ya existe. Incluso existe en aspectos puntuales, como el posgrado binacional en Imagenología. Además, es un convenio que integra no solo universidades sino también institutos tecnológicos como la UTEC. Actualmente, en Rivera eso ha tenido un desarrollo importante, con varios posgrados trinacionales, que reúnen a Uruguay, Brasil y Argentina. El documento está firmado por las autoridades uruguayas, brasileras y argentinas. Hay que acotar que si bien el Estado de Rio Grande do Sul puede tener más disposición, eso no depende única y exclusivamente del Estado sino de la unión, y no hay ninguna acción efectiva que permita concretar eso.

¿A qué se debe toda esta lluvia de ideas? A que la Universidad de la República acaba de inaugurar en Rivera un campus universitario enorme. Durante mucho tiempo en la ciudad de Rivera la Universidad funcionó en una casa grande, que es de su propiedad. Es una superficie enorme, con un salón de actos para cien personas y equipamiento de última generación. Sin embargo, ahora eso está abandonado. Los funcionarios nos preguntaron cuál iba a ser su futuro, ya que los cargos del campus están cubiertos. Una de las sedes de la red Bioma Pampa podría ser ese edificio abandonado. Es una propuesta que se está trabajando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de terminar quiero informar que la gente de Musicoterapia está reuniéndose con Psicomotricidad, Fonoaudiología, con la Facultad de Artes, etc. Nos dijeron que a lo mejor para octubre nos presentarán algún documento nuevo.

Si no hay más asuntos, damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)